

NOMBRE DEL PROGRAMA: ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y ESTRATEGIAS PARA ADAPTAR REGLAMENTOS Y NORMAS QUE ASEGUREN CALIDAD AGROINDUSTRIAL

DURACION: 5 años

DISCIPLINAS DEL PROGRAMA: HISTORIADORES, GEOGRAFOS, FILOGOS, AGRONOMOS, BIOLOGOS, MATEMATICOS, INGENIEROS, ENTRE OTROS.

COORDINADORA: Dra. Patricia Sánchez Trejos, Profesora Asociada.  
ASOCIADOS: Dr. Javier Trejos, Ing. Oscar Sibaja, Dr. William González, Dra. Roxana Sánchez.

OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS:

MAG:

EXTENSIÓN AGRÍCOLA:

Ing. Alexis Calderón, MSc. Dagoberto Elizondo, Dr. Olman Quirós.

SANIDAD VEGETAL:

Dr. Sergio Abarca, Ing. Magda González, Ing. Emilia Solís.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL:

Lic. Eduardo Bedoya B., MSc. Vinicio Peñaranda

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL:

Dra. Liliana Alfaro

CICAFE-CIRAD:

Dr. Jaques Avelino

JUSTIFICACION:

*Se requiere de apoyo para implementar la legislación de las Denominaciones de origen e Indicaciones geográficas protegidas de acuerdo a nuestras necesidades, que permita obtener un valor agregado para productos, agroindustria y servicios que demuestren ser “únicos” en calidad, con su propia tradición y de gran demanda en los mercados a nivel nacional e internacional.*

El obtener un valor agregado a través de contar con signos oficiales de calidad como lo son: la denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas, la etiquetas rojas, las etiquetas tradicionales protegidas y la certificados de conformidad, entre otros, es una oportunidad

a la que Costa Rica no se ha sumado, quizá el campo más avanzado sea en lo referente a la agricultura orgánica u ecológica que en el país ya se certifica.

En Costa Rica ya se reconocen una serie de denominaciones de origen de productos extranjeros que están amparados por la Organización Mundial de Patentes Intelectuales (OMPI). Por lo anterior junto con el Registro Nacional de la Propiedad Industrial, se ha venido trabajando en la comisión para elaborar un reglamento similar al de la Unión Europea, que se adapte a nuestras necesidades y que sirva de base para establecer un Sistema Nacional de Signos Oficiales de Calidad. Cabe destacar que ya en la Gaceta salió el listado de productos con denominación de origen e indicación geográfica que se reconocen dentro de éste convenio y por supuesto que Costa Rica no tiene ni uno reconocido. Por lo anterior es importante establecer las necesidades para contar con las primeras Denominaciones de origen, capacitando, asesorando y coordinando con los diferentes actores de la cadena, para dar a conocer las ventajas socioeconómicas y ecológicas de contar con estos signos oficiales de calidad. Se tomará en cuenta para su obtención el uso de tecnologías limpias, que impliquen seguridad alimentaria e implementación de gestión ambiental en las empresas.

Un signo de calidad protege una característica, ellos son:

- La denominación de origen (DOC): nexos con el territorio y la tradición. Alimento producido, transformado o elaborado en una área geográfica delimitada, con un saber y conocimiento reconocido y constatado.
- La indicación geográfica protegida (IGP): Asociación con el terruño por lo menos al nivel de la producción, transformación o elaboración. Caracteriza métodos locales y específicos
- La etiqueta roja (LR): cualidades organolépticas, reforzar las exigencias técnicas de las producciones de calidad superior para proteger la pequeña agricultura de los sistemas industriales.
- La agricultura orgánica (AB): producción sin uso de productos químicos, satisface las exigencias medioambientales del consumidor.
- La certificación de conformidad (CCP): respeto de unos requisitos técnicos, permite ampliar el proceso de calidad, a muchas producciones, generalizando las experiencias de los primeros productores.

Se coordinará con aquellas Instituciones que puedan facilitar el proceso y que aseguren el cumplimiento del pliego de condiciones que se

exigirá. Las organizaciones de productores u otra que obtengan dicha certificación, deberán someterse a controles que aseguren la calidad indicada.

#### DESCRIPTORES:

Denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, ISOS 9000 y 14000, Auditorías ambientales, productos orgánicos, etiquetas rojas, certificados de conformidad y otros que especifiquen que el producto es “especial”.

#### OBJETIVO GENERAL:

Divulgar, asesorar y capacitar en diferentes regiones a los actores involucrados en el proceso y buscar las estrategias para implementar un Sistema Nacional de Signos de Calidad, que permita la obtención de dichas certificaciones de acuerdo a las normas internacionales y a las planteada en el Reglamento.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Divulgación del tema, a través de capacitaciones, asesorías y otros que permitan certificar la calidad del producto o servicio.

#### METAS:

- a. Un buen conocimiento a nivel gubernamental y poblacional de las ventajas socioeconómicas de contar con estas certificaciones: Denominación de origen, indicación geográfica protegida, etiqueta roja, certificados de conformidad y agricultura orgánica.
  - b. Unos cinco productos, en estos cinco años que cuenten con este tipo de certificación y cuyas etiquetas nos permitan identificarnos en los mercados nacionales e internacionales, con un merecido valor agregado.
2. Lograr definir el reglamento de forma que integre nuestras particularidades y no sea una simple copia del europeo.

#### METAS:

- a. Lograr que la Comisión nombrada por el Registro Nacional de la Propiedad Industrial, revise el borrador del reglamento de signos de

- calidad propuesto e incorpore los cambios sugeridos y sea aprobado en menos de un año para empezar a trabajar.
- b. Definir una estructura administrativa y financiera ágil para cumplir con dicho reglamento.

ACTIVIDAD SUSTANTIVA: Investigación

ACTIVIDAD SUSTANTIVA: Investigación para el desarrollo tecnológico.

CONDICION DEL PROYECTO: Proyecto Nuevo, aprobado por 5 años,

PROCEDIMIENTO Y METODOLOGIA:

*A través de los asesoramientos, cursos de capacitación, charlas, grupos interinstitucionales e interdisciplinarios, se pretende implementar las normas exigidas por la Unión Europea de acuerdo a nuestras condiciones, para la comercialización de productos agrícolas de calidad.*

-ACTIVIDADES:

1- Se efectuará un seminario por año

Nota: El primero se efectuó con la colaboración del MICYT-CONICIT, ONUDI, INRA y CIRAD de Francia. Se efectuó el martes 13 de noviembre del 2001. Se denominó: “SIGNOS OFICIALES DE CALIDAD UNA OPORTUNIDAD PARA DAR VALOR AGREGADO Y DIFERENCIAR NUESTROS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS”

2- Se realizarán al menos tres giras a las diferentes regiones del país para difundir el tema.

Nota: Se ha difundido el tema en Guanacaste, en Quepos, en Acosta, en Turubares.

3- Se elaborarán análisis de datos de la encuesta realizada, a través del Posgrado de matemáticas.

4- Se escogerán entre los principales productos citados al menos unos 5.

Nota: Entre los productos costarricenses en los que se ha mostrado interés: Palmito, arroz, queso, frijoles, bebidas como el Cacique, aceite, dulces de caña, carnes de pollo, res, chorizos y otros embutidos.

5- Se impartirán al menos tres capacitaciones por año en el tema de calidad.

6- Se fomentará la capacitación de equipos técnicos interdisciplinarios que puedan llevar a cabo los diferentes estudios que permitan la obtención de los certificados antes indicados.

7- Se contará con estudiantes de tesis nacionales e internacionales en productos que puedan obtener los certificados.

8- Se coordinará a través del Sistema Nacional de Signos de Calidad el cumplimiento de lo indicado en el pliego de condiciones.

9- Se fomentarán y apoyará el desarrollo de unos cinco consejos reguladores de acuerdo a los productos.

10. Otros que puedan surgir en este tema tan amplio.

**RECURSOS CON QUE CUENTA EL PROGRAMA:** Infraestructura, Recursos Humanos, relaciones internacionales principalmente con Francia y España, que ofrecen apoyo técnico y económico. Ya existen tres proyectos que han rabajado el tema y que se piensan fusionar e integrar nuevos proyectos.

**SEGUIMIENTO E INDICADORES:**

A TRAVÉS DE INFORMES Y DE LA EVALUACION DE LOS MISMOS Y DEL LOGRO DE LAS PRIMERAS CERTIFICACIONES DE SIGNOS DE CALIDAD.

ION DEL PROYECTO POR PATE DE LOS PARTICIPANTES

EVALUACION DEL PROYECTO POR PATE DE LOS PARTICIPANTES:

A TRAVES DE REUNIONES E INTERCAMBIO DE OPINIONES CONSTANTE.

EVALUACION DEL IMPACTO:

GRADO DE ACEPTACIÓN EN EL MERCADO POR LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON CERTIFICADOS DE CALIDAD.

## UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO

PAIS: Costa Rica. Aunque Francia, España, Cuba, México, pueden ayudarnos en el establecimiento de las primeras denominaciones por su experiencia en el tema.

PROVINCIA: San José, Guanacaste, Heredia, Puntarenas, Alajuela, Cartago y Limón.

### AREA GEOGRAFICA DE INFLUENCIA:

Nacional (Provincia) Todo el país.

Nacional (Regiones) Todas

Internacional: Centroamérica, Caribe, América del Sur y Europa.

### IMPACTO DEL PROYECTO:

AREA DE IMPACTO PRIORITARIA DEL PROYECTO: Político-gubernamental

**ESPECIFIQUE:** En la medida en que sea considerado un proyecto de interés nacional el apoyo de los países antes citados que cuentan con experiencia en dicho campo podrán hacer efectiva su ayuda a través de intercambios entre expertos, tesarios y otros y en recursos financieros.

**EL IMPACTO CONSISTE EN:** Valor agregado a productos nacionales que se diferencien por su tradición o por su calidad demostrada.

**OTRA AREA DE IMPACTO SIGNIFICATIVA DEL PROYECTO:**  
Agroindustrial.

**ESPECIFIQUE:** asegurando la calidad del proceso agroindustrial y teniendo en cuenta el uso de tecnologías limpias que respeten la reglamentación medioambiental y reduzcan gastos de producción, tomando aquellas medidas correctivas que mejoren la calidad del proceso.

**EL IMPACTO CONSISTE:** Mejoras de procesos respetando seguridad alimentaria y ambiente.

**POBLACION BENEFICIARIA DIRECTA**

**QUIEN O QUIENES:** Población Costarricense

**CANTIDAD DE POBLACION BENEFICIADA:** Cuatro millones

**POBLACION BENEFICIARIA INDIRECTA**

**QUIEN O QUIENES:** Europa, América y Caribe.

**CANTIDAD DE POBLACION BENEFICIADA:** 300.000.000

**BENEFICIO QUE RECIBIRA LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CON LA EJECUSIÓN DEL PROYECTO:** IMAGEN, INCENTIVOS ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ASESORÍAS, CAPACITACIONES Y OTROS, INTERCAMBIO DE TECNOLOGÍA, INTERCAMBIO DE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES, ASI COMO ALIANZAS ESTRATEGICAS ENTRE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.